ANEXO No. 5

Bogotá, D.C.

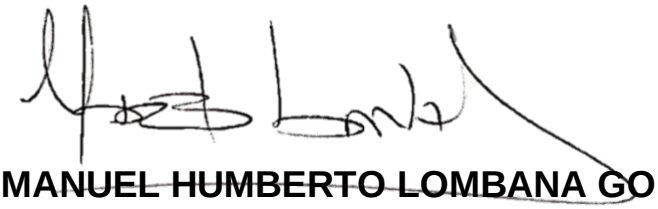
Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
Ciudad

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

No conozco, ni he sido notificado de ningún embargo por alimentos, y en caso de que las tuviere, cumpliré con mis obligaciones de familia, para lo que autorizo expresamente que me sean efectuados los descuentos pertinentes para cancelar dichas obligaciones.

Lo anterior para dar cumplimiento al requisito establecido en el Artículo 6º. De la Ley Trescientos once (311) del 12 de agosto de 1996.

Dada el (23) del mes de mayo de 2023



MANUEL HUMBERTO LOMBANA GONZÁLEZ
C.C. No. 79.938.243